

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 1 SET. 2015

MO 0 3 2 4

Expediente Nº 14.260/15

VISTO la nota presentada por el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad I" de la carrera de Ingeniería Civil y eleva la propuesta del Jurado que tendrá a su cargo la evaluación y selección de postulantes, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva perteneciente a la Escuela de Ingeniería Civil, vacante por renuncia del Ing. Néstor Eugenio LESSER.

Que el Artículo 113 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al detallar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 12 incluye el de "aprobar el llamado a concurso, nombrar los Jurados correspondientes y designar a los Auxiliares Docentes Regulares".



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

> № 0 0 3 2 4 Expediente N° 14. 260/15

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 195/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de septiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Estabilidad I" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Mag. Ing. Néstor Eugenio LESSER (UNSa)
- Dra. Liz Graciela NALLIM (UNSa)
- Ing. Néstor Gustavo ASENSIO (UNSa)

Suplentes:

- Ing. Ricardo Manuel FALÚ (UNSa)
- Ing. Rodolfo BARRIENTOS (UNSa)
- Ing. Antonio Alejandro FORNS (unas)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Néstor Eugenio LESSER, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los miembros del Jurado designados; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14. 260/15

los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

De

RESOLUCIÓN FI 10 0 3 2 4 -CD-2015

DRA. MARTA CECILIA POCOVI SEGRÈTARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA – UNS8 Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Juliny